

Bogotá D.C., septiembre 8 de 2014

Compañeros
Comité Ejecutivo de FECODE
Ciudad.

*Recibida
8-09-14
R. Torres*

Ref.: Modelo de Ascensos de Docentes del 1278

Nos permitimos reiterar la posición que desde el principio de este proceso hemos sostenido con respecto al nuevo modelo de ascensos y reubicación salarial de los maestros del 1278.

Gracias a la movilización masiva del magisterio colombiano se consiguió acordar que ese modelo esté definido por los criterios de títulos, experiencia y producción académica, entre otros consensuados. En el acuerdo no se establece evaluación. Lo que pretende el Gobierno con la presentación en la comisión de los criterios de resultados institucionales (pruebas Saber, control estatal ilegal de los PEI y el Gobierno Escolar, porcentajes de deserción) e idoneidad (pares evaluadores, evaluaciones disciplinarias y actitudinales) es empeorar la terrible situación que viven los nuevos maestros para ascender y aumentar el control para profundizar la destrucción de la educación pública, su autonomía educativa y el imprescindible carácter científico que debe tener. Por ello hemos exigido que el Comité Ejecutivo y los negociadores los rechacen de manera que no sean considerados en la mesa de negociaciones, ya que para que ello sea posible deben ser consensuados entre las delegaciones de FECODE y el Gobierno.


Es pertinente acotar el significado de la experiencia, el cual es el tiempo de servicio. Otra interpretación termina por negarla, razón por la cual no hemos estado de acuerdo con la posición de la mayoría del Comité Ejecutivo que no reconoce en el tiempo de servicio la experiencia del docente.

Los tres criterios que el magisterio alcanzó con el paro de mayo deben ser defendidos tanto en la de negociaciones como en las calles con la movilización y el paro. Sin lugar a dudas para alcanzar un nuevo modelo que garantice realmente el ascenso de los maestros del 1278 es imprescindible enfrentar la política del Gobierno de Santos contra el magisterio y la educación pública. Para ello se debe preservar la autonomía de FECODE.

Atentamente,


WILLIAM VELANDÍA
Fiscal


FRANCISCO TORRES M.
Secretario Relaciones Internacionales


OVER DORADO CARDONA
Secretario Asuntos Gremiales y Cooperativos


LUIS ALBERTO MENDOZA P.
Secretario de Género, Inclusión e Igualdad

Anexamos: propuesta de ascensos y reubicación salarial.